

----- NOTAS SOBRE TRATADOS COMERCIALES ----->

- **Tras la ratificación del T-MEC, consulados tendrán un sistema permanente de defensoría laboral: SER.** Periódico La Jornada **ANA LANGNER. Domingo 12 de enero de 2020, p. 6**

Una vez que el nuevo acuerdo de libre comercio T-MEC sea ratificado por Estados Unidos y Canadá, se establecerá un esquema de defensoría permanente en materia laboral en los 55 consulados de México en tierras estadounidenses y canadienses, de acuerdo con funcionarios de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

El subsecretario y negociador comercial para América del Norte, Jesús Seade Kuri, informó que una vez que entre en vigor el mecanismo trilateral se activarán paneles que servirán como un instrumento para la protección de los derechos laborales de los mexicanos en Estados Unidos.

En el último día de la Reunión de Embajadores y Cónsules 2020 explicó que los diplomáticos en Estados Unidos y Canadá ayudarán en la detección de violaciones laborales o patrones de abuso que perjudiquen a los trabajadores mexicanos, independientemente de su situación migratoria en esos países.

El subsecretario precisó que, tras los acuerdos a los que se llegó en diciembre pasado para el T-MEC, se estableció que los paneles para solución de diferencias servirán para atender casos en materia laboral en ambas direcciones, tanto con Estados Unidos como con Canadá, en materia de trabajo forzado, discriminación laboral y violencia.

Julián Escutia, director general de Protección a Mexicanos en el Exterior de la SRE, detalló que en los consulados ya existen funcionarios que atienden el tema laboral, sin embargo, para aprovechar el T-MEC se instrumentará un esquema de colaboración permanente y profesional para atender cuestiones en esta materia, con ayuda de organizaciones sin fines de lucro.

Expuso que se ha puesto en operación una línea telefónica para recibir quejas de abuso laboral por medio del Centro de Información y Asistencia a Mexicanos y se creó un botón de queja laboral en la aplicación MiConsulmex.

También, en los consulados habrá una defensoría de derechos laborales y se iniciará una campaña permanente de promoción en el tema.

- **T-MEC, no por mucho madrugar, amanece más temprano.** https://www.telesurtv.net/bloggers/T-MEC-no-por-mucho-madrugar-amanece-mas-temprano-20200109-0003.html?utm_source=planisys&utm_medium=NewsletterEspa%C3%B1ol&utm_campaign=NewsletterEspa%C3%B1ol&utm_content=35

El gran trance de las llamadas economías periféricas es que, por designios de las metrópolis, Estados que someten su soberanía nacional -casi en condición de protectorado-, quedan a remolque de los socios mayores.

Desde el arribo de Donald Trump a la Casa Blanca, el Estado mexicano ha pasado por retortijones con la amenaza, ya cumplida, de la extinción del Tratado de Libre Comercio de América del Norte.

El gobierno de la cuarta transformación da la impresión de que ha puesto todos los huevos en la canasta del nuevo T-MEC, cuyo protocolo modificatorio fue firmado por las partes hace un mes. Los actores en escena activaron las fanfarrias, haciendo suponer que el maná se recogería como obsequio navideño del Niño Dios.

La espera puede prolongarse hasta el segundo semestre 2020

Los Reyes Magos pasaron por México y, por lo que sabe, si bien nos va, dicho instrumento entraría en vigor hasta el segundo semestre de 2020. Lo dice la conseja popular, no por mucho madrugar, amanece más temprano. Los pomos de champaña siguen en la heladera.

Para la Secretaría de Economía mexicana, la espera puede prolongarse hasta abril, pues el T-MEC quedó sujeto a la firma del último socio comercial que proceda a su aprobación, a fin de ponerlo a caballo tres meses después.

El deshielo final corresponde a una de las partes: Canadá. El Parlamento no parece tener prisa para el desahogo de ese punto de su agenda. Se tomará con calma el primer trimestre del año.

Para calmar los nervios, el sector empresarial de este lado cruza los dedos confiando en que el Comité de Finanzas del Senado estadounidense dará luz verde al dictamen, que sería bajado al pleno, con lo que se allanaría una ley específica de ejecución del mandato legislativo. Ese procedimiento podría extenderse eventualmente durante 15 días.

Una vez corrido el trámite parlamentario, la carpeta correspondiente será puesta en el escritorio de Trump en el Salón Oval. Es ahí donde la puerca puede torcer el rabo.

Otra causa contra Donald Trump: La crisis Irak-Irán

Es que al inquilino de la Casa Blanca le están creciendo los enanos en El Capitolio. La Cámara de representantes, hasta la hora en que redactamos estas notas, no ha remitido a la Cámara alta la notificación sobre el procedimiento de juicio político contra el desquiciado Presidente.

No sólo eso: La lideresa demócrata de la Cámara de Representantes, Nancy Pelosi, ha convocado al pleno a discutir una nueva causa por la crisis Irak-Irán, con la

proposición de que se limiten las facultades militares de Trump quien, de su lado, desde hace unas horas advirtió que, en esa asignatura, procederá, con o sin la aprobación del Congreso, para actuar en el Medio Oriente.

Es llegada la hora de que México recupere su autonomía de vuelo

Con tantos fierros en la lumbre, ¿Trump dará prioridad a la firma y promulgación de la ley T-MEC? En caso de que la respuesta fuera afirmativa, todavía quedaría pendiente la respuesta final del Parlamento de Canadá para cerrar el tortuoso proceso.

Se antoja que es llegada la hora de que el gobierno mexicano recupere su autonomía de vuelo. Dejar que las soluciones a los problemas económicos domésticos queden a criterio de terceros, como se ha visto hasta ahora, lejos de atemperar, profundiza la incertidumbre. Y el horno de 2020 no está para bollos. No es mera percepción: Los signos son visibles.

-----EL FINANCIERO----->

- **PUES AMLO SI CONSIGUIÓ AUMENTAR MUCHO EL SALARIO. JONATHAN RUIZ TORRE.**

Las cifras oficiales dicen lo siguiente textualmente:

“Al 31 de diciembre de 2019, el salario base de cotización de trabajadores asegurados al IMSS alcanzó un monto de 378.10 pesos.

“Este salario representa un incremento anual nominal de 6.7 por ciento, que es el más alto registrado para un mes de diciembre de los últimos diez años y, por doceavo mes consecutivo, el salario base de cotización registra crecimientos anuales nominales superiores al 6 por ciento”. La fuente es el IMSS.

En un año tan complicado para las empresas como 2019, los trabajadores tuvieron un año que les permitió ganarle terreno a la inflación que además cerró en 2.8 por ciento. En la diferencia entre el 2.8 y el 6.7 por ciento está la ganancia de quienes tienen un salario y están afiliados al IMSS.

Ya no se sorprendan de que la popularidad del presidente Andrés Manuel López Obrador vaya en aumento.

No todo lo hace él, por supuesto, en la inflación mucho tiene que ver el Banco de México, que es autónomo, pero en un país en el que las escuelas no enseñan sobre economía, los matices son irrelevantes. AMLO se lleva el crédito.

Ahora, 378.10 pesos equivalen a 11 mil 343 pesos mensuales. ¿Eso es un buen salario? En la Ciudad de México o en Monterrey, la mitad de ese dinero puede irse en la gasolina del coche.

Es ahí en donde al mandatario le falta una narrativa que vaya más allá de la presión oficial para elevar el ingreso de la gente.

En un mundo en el que lo que se celebra es el PIB de las naciones, los cambios salariales como el de México suelen ser menospreciados:

“China ha ganado rápidamente en la zona del euro y el peso de las dos economías con el tiempo. Japón (6.5 por ciento) y el Reino Unido (3.7 por ciento) continúan completando los cinco primeros.

“Juntos, estos cinco países representan casi tres cuartos de nuestro agregado global del PIB. Los otros BRIC (Brasil, Rusia e India) permanecen en el top 10, junto con Canadá”, reportó el mayor banco estadounidense, JPMorgan, en su versión más reciente de 'El Peso del Mundo', de septiembre de 2019. México, en la posición número 12 es poco mencionado en el reporte enviado a sus clientes.

¿Por qué China sí es mencionado? Evidentemente por el peso que ganó en el orden mundial y ese peso lo obtuvo probablemente de planes como éste:

“Frente a las nuevas tendencias de la innovación científica y tecnológica, los países principales del mundo intentan hacer nuevos avances sustanciales en la innovación científica y tecnológica y ganar ventajas en el futuro desarrollo económico, científico y tecnológico. No podemos quedarnos a la zaga en esta carrera importante. Tenemos que ponernos al día y luego tratar de superar a los demás”.

Ese discurso fue pronunciado por el actual presidente de China, Xi Jinping, el 9 de junio de 2014, poco antes de que su nación se lanzara por el nuevo territorio económico: la 5G de las telecomunicaciones, que ustedes ven en forma de smartphone marca Huawei.

¿En qué sector crecen más los empleos?

Según el IMSS, en México crecen más en los sectores de transportes, comunicaciones, comercio y otros servicios, en los que alcanza ritmo de 5.6 por ciento.

¿Por qué entonces los programas gubernamentales se centran en el petróleo o la industria extractiva que ofrece Pemex? Ahí los empleos solo crecieron 0.4 por ciento.

¿Por qué la diplomacia del canciller Marcelo Ebrard se enfoca en mantener un tratado comercial como el TMEC que se sustenta en la manufactura automotriz, actividad que cada vez pesa menos en la economía mundial?

AMLO sí consiguió aumentar mucho los salarios y eso es loable. Debe hacer mucho más si quiere que la tendencia continúe.

- **El país crecerá si remonta en 2020 cuesta pronunciada, prevé el Ceesp.**

La cuesta que hay que remontar en 2020 para que México recupere el crecimiento económico es pronunciada, advirtió el Centro de Estudios Económicos del Sector Privado. Si bien reconoció que los pronósticos coinciden en que habrá más dinamismo económico este año que en 2019, consideró que son reservados e insuficientes para generar más bienestar en los hogares.

Dijo que es posible que la actividad económica del país en 2019 haya tenido un comportamiento negativo para el año en su conjunto.

Reducir en forma permanente la pobreza precisa de crear empleos formales, lo que a su vez requiere de avances en la inversión productiva en capital físico de las empresas y en infraestructura pública.

En su primer análisis de 2020, el Ceesp hizo un recuento de los factores que muestran el bajo crecimiento, como el alza de la precariedad laboral, la caída de 7.7 por ciento en 2019 en la venta de autos en el mercado interno, y la baja de 11.3 por ciento en la importación en bienes de capital entre enero y noviembre.

- **Impulsarán la economía de EU pacto con China y el T-MEC**

Washington. El acuerdo comercial entre Estados Unidos y China, así como el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá van a dinamizar el crecimiento de la economía estadounidense, aseveró ayer el secretario del Tesoro, Steven Mnuchin, en entrevista con Fox News. No hay duda de que el T-MEC y el acuerdo con China serán beneficiosos; prevemos buena salud en 2020, agregó.

Las autoridades estadounidenses publicarán el 30 de enero los datos económicos del último trimestre de 2019. Según Mnuchin, la Casa Blanca prevé que podría estar cercano a 2.5 por ciento, debido a las dificultades de Boeing, un peso pesado en las exportaciones del país, consideró. De lo contrario, habría sido de 3 por ciento, agregó.

El ritmo anual de crecimiento estadounidense fue de 3.1 por ciento en el primer trimestre de 2019, de 2 en el segundo y de 2.1 por ciento en el tercero.

-----EXCELSIOR----->

- **De 147 proyectos de infraestructura pactados, solo 50 marchan**

CIUDAD DE MÉXICO.- Sólo alrededor de la tercera parte de los 147 proyectos del Acuerdo Nacional de Inversión en Infraestructura están en marcha en el 2020, debido a que el resto aún requieren de proyectos completos, de proyectos ejecutivos, de liberación de derechos de vía, según la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción.

De acuerdo con la Auditoría Superior de la Federación y la industria, ha sido recurrente por muchas décadas que se presentaran proyectos incompletos o deficientes en 65% de los casos; suspensión de las obras en 10%; falta de falta de

licencias y/o permisos en un 6.3%; falta de liberación del derecho de vía en 5%, y otros factores en un 13.7 por ciento.

- **Recomienda el FMI cambios fiscales**

CIUDAD DE MÉXICO.- La carga financiera de Pemex representa una presión para las finanzas públicas, así como el mayor gasto para pensiones, subsidios, y la baja inversión que se ha registrado, por ello urge un cambio en la política fiscal del país, recomendó Alejandro Werner director del departamento del Hemisferio Occidental del Fondo Monetario Internacional.

Al participar en el foro Perspectivas Económicas 2020 organizado por el ITAM, dijo que si este año se incrementa la carga financiera de Pemex, podría limitar la estabilidad de las finanzas públicas que se ha logrado en los últimos 20 años. Otra advertencia del FMI es que en los próximos cinco años habrá mayores presiones de gasto en pensiones e inversiones, lo que significa que se requiere más de un punto y medio del PIB para financiar estos compromisos.

----- MILENIO ----->

- **En 2019, menor creación de empleo desde 2009**

El Instituto Mexicano del Seguro Social informó que en 2019 la creación de empleo en el país fue 342 mil 77 plazas (95.4 por ciento permanentes y el resto eventuales), el nivel más bajo desde la crisis financiera de 2009, cuando se perdieron 171 mil 713 puestos de trabajo.

De acuerdo con la información proporcionada por el IMSS, en diciembre de 2019, como todos los cierres de año y debido a factores estacionales, se registró una caída de 382 mil 210 puestos de trabajo, 52 por ciento más que los 185 mil 793 perdidos en diciembre de 2009 y 1 por ciento más de los 378 mil 561 de 2018.

- **Si Sedena continúa con obras, pequeñas constructoras desaparecerán**

Si la Secretaría de la Defensa Nacional continúa siendo un actor principal en la ejecución de obras en México, existe el riesgo de que diversas pequeñas y medianas empresas constructoras desaparezcan, afirmó la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción. "Van a cerrar esas empresas que están en las regiones, ese es el riesgo más grande, vamos a perder la oportunidad de que esos proyectos se ejerzan con empleados calificados", señaló en conferencia el presidente de la CMIC, Eduardo Ramírez Leal.

Es otro el mandato que tiene la Sedena, donde más bien debe participar en controlar los temas de inseguridad y "no dejando sin oportunidad a las constructoras mexicanas", enfatizó el directivo. El presidente Andrés Manuel López Obrador ha señalado que esta secretaría será la encargada de la construcción del nuevo aeropuerto de Santa Lucía y de las mil 350 sucursales del Banco de Bienestar.

----- LA RAZÓN ----->

- **Actividad industrial hila 14 meses de disminución: INEGI**

La actividad industrial continuó con una tendencia negativa durante el penúltimo mes de 2019, cuando retrocedió 1.7 por ciento a tasa anual, y sumó 14 meses de contracciones, informó el Instituto Nacional de Estadística y Geografía. La más reciente caída fue consecuencia de las disminuciones en dos de los cuatro componentes del Indicador de la Actividad Industrial.

La caída más pronunciada se observó en la industria de la construcción, toda vez que la actividad se redujo 3.2 por ciento en noviembre de 2019 frente a igual periodo del año anterior, apuntó. Así, de acuerdo con los datos del Inegi, el sector hilo 10 meses de caídas consecutivas durante el año pasado. También se observó una reducción de 2.2 por ciento en las industrias manufactureras y, con ello, sumó dos meses consecutivos de disminuciones, refirió.

- **IP pide incluir a Pymes en las obras públicas**

El presidente de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, Eduardo Ramírez Leal, reveló que sostendrán este mes una reunión con el jefe de la Oficina de la Presidencia, Alfonso Romo, para pedirle que incluya a las Mipymes en las próximas obras de infraestructura.

En conferencia de prensa, Ramírez Leal reveló que en 2019 la industria de la construcción bajó 6.9 por ciento; su mayor caída desde 2001, cuando retrocedieron 7.7 por ciento, por lo que pedirán a Romo que se apoye de los servicios o asesorías de algunas de las 12 mil empresas agremiadas a la CMIC y no sólo recurra a la Sedena para megaobras como Santa Lucía o las sucursales del Banco de Bienestar, ya que dichas prácticas de subcontratación demostrarán falta de transparencia, porque no hay registros de la contratación de equipo o personal laboral, aunado a que no toman en cuenta a los pequeños proveedores.

-----**EL SOL DE MEXICO**----->

- **Inversión de empresas lleva nueve meses a la baja**

La inversión en maquinaria y equipo de origen nacional e importado, así como en construcción volvió a caer en octubre por noveno mes consecutivo a tasa anual. En ese mes, la llamada inversión fija bruta disminuyó 8.7%, lo que fue la segunda contracción más alta desde octubre de 2009, superada sólo por un recorte de 9.3% en julio pasado.

Al interior de la inversión los gastos que más recortaron las empresas fueron principalmente en maquinaria en equipo (-9.5%), en comparación con los de octubre de 2018. Respecto a septiembre, la inversión total en maquinaria y equipo, y en construcción descendió 1.5%.

- **Favorece la 4T a una empresa outsourcing**

La empresa de outsourcing We Keep On Moving, una compañía beneficiada durante el gobierno de Enrique Peña Nieto, acaba de sumar un nuevo contrato a los 23 que ya ganó en el primer año de la Cuarta Transformación. Durante 2019, la empresa obtuvo 13 contratos por adjudicación directa y 10 mediante licitación por un monto de mil 23 millones de pesos, según datos de Compranet.

Ese monto supera el valor de los servicios por los cuales le pagó la administración pasada. El Sol de México publicó en septiembre que esta empresa obtuvo 15 contratos en la última mitad del sexenio pasado, por un monto de 758.9 millones de pesos. Tan sólo la Conavi otorgó a la firma dos contratos con un valor total de 255.2 millones de pesos por servicios de apoyo entre marzo y diciembre de 2019. Para este año, la compañía asociada a Grupo Intermex, del empresario Jorge Salim Fahur, ya obtuvo su primer contrato millonario con el gobierno federal.

-----EL ECONOMISTA----->

- **Para objetivos del Insabi, necesarios 792,620 mdp: CIEP**

En su primer año de operación, el Instituto de Salud para el Bienestar tendrá un presupuesto de 112,538.3 millones de pesos, los cuales provendrán de los recursos que se asignaban al programa Seguro Popular, y a través del Fideicomiso del Sistema de Protección Social en Salud.

De acuerdo con información del Presupuesto de Egresos de la Federación 2020, la Comisión Nacional de Protección Social en Salud, donde se administraban los recursos del Seguro Popular, tendrá recursos por 72,538.3 millones de pesos, lo que significa 2% más de su presupuesto aprobado en el 2019.

- **Si no habilita su Buzón Tributario, el SAT puede multarlo**

Con el objetivo de tener mayor comunicación con los contribuyentes y notificarlos sobre su situación fiscal, el Servicio de Administración Tributaria cuenta con el Buzón Tributario. El año pasado se modificaron algunas disposiciones en la Miscelánea Fiscal 2020, para que aquellos contribuyentes que no tengan habilitada o actualizada esta herramienta sean acreedores a una multa que asciende a 9,000 pesos.

Esta disposición entró en vigor el 1 de enero pasado, tras las modificaciones hechas al Código Fiscal de la Federación, que establece como obligatorio que los contribuyentes habiliten su buzón para recibir todas las notificaciones relacionadas con trámites, requerimientos, consultas o quejas por parte del fisco. La autoridad fiscal señaló que con esta medida busca incentivar a las personas físicas y morales a revisar permanentemente su buzón y cumplir, en tiempo y forma, con el pago de sus impuestos.

-----REFORMA----->

- **INVERSIÓN EN MÉXICO. RODOLFO NAVARRETE VARGAS.**

El 2020 pinta bien para las inversiones en el mercado de dinero mexicano. Se están combinando factores favorables tanto internos como externos.

En el ámbito externo todo parece indicar que los bancos centrales de países desarrollados mantendrán bajas y estables sus tasas de interés de referencia, por lo que éste se convertirá en un factor de expulsión de capitales de sus países hacia

el resto del mundo. Los inversionistas no sólo recibirán poco por sus inversiones, sino que también verán limitada la posibilidad de comprar barato y vender caro en un escenario de estabilidad de precios de los activos.

En la reunión de diciembre de 2019, el FED estadounidense mantuvo sin cambios el rango de la tasa de interés objetivo (1.50%-1.75%), considerando que éste era el adecuado para alcanzar sus metas de crecimiento e inflación. Por otro lado, la mediana de los pronósticos de los miembros del FOMC no contempló ajustes adicionales de la tasa durante todo el 2020, coincidiendo con las expectativas del mercado. Esto no descarta que el FED adopte una política acomodaticia cuando vea que aumentan los riesgos de alza (la inflación podría resentir los efectos de la estrechez del mercado laboral y los rezagados del incremento de los aranceles) o de baja (debilidad de la economía relacionado a un posible agravamiento de la guerra comercial, las elecciones presidenciales de noviembre o conflictos geopolíticos).

Por otra parte, ante algunos signos de que la desaceleración europea habría tocado fondo (signos esperanzadores, según Christine Lagarde), aunados a la distensión en las relaciones comerciales entre EU y China, es de prever que la política monetaria del Banco Central Europeo se mantenga sin mayores cambios durante gran parte del año. Lo mismo sucede con Japón, en donde el gobierno ha preferido, como pocos, hacer descansar el estímulo económico en la política fiscal ante las limitaciones que observa la política monetaria.

En el ámbito interno la combinación de elevadas tasas de interés con niveles de riesgo relativamente controlados o decrecientes representa un buen factor de atracción de capitales.

Pese a que la inflación cerró el 2019 en 2.83%, por debajo del objetivo de 3.0%, en su reunión de diciembre el Banco de México externó preocupación por la persistencia de la inflación subyacente, sobre todo después de la materialización, en su entender, de algunos riesgos inflacionarios, como el aumento en 20% en el salario mínimo. Si bien la evidencia empírica no es concluyente sobre el traspaso de éste a los precios de los productos finales, lo concreto es que la mayoría de los miembros de su Junta de Gobierno se encuentra inquieta sobre esta posibilidad. De igual forma, manifiesta su preocupación por la eventualidad de que la moneda nacional pueda verse presionada por factores internos y externos, como la amenaza de aranceles por parte de EU, independientemente de si se aprueba o no el T-MEC, un posible deterioro de las finanzas públicas o una baja en la calificación de la deuda soberana o de Pemex.

Estas inquietudes han llevado al banco central a adoptar un enfoque gradual en el proceso de disminución de las tasas de interés, ampliando así el tiempo para gozar

de buenos rendimientos en el mercado de dinero, independientemente de la profundización de la desaceleración que pueda provocar a la economía.

Simultáneamente, en el transcurso del último mes dos importantes calificadoras internacionales de riesgos ratificaron en BBB+ la calificación soberana mexicana, reflejando así la relativa estabilidad del riesgo interno, aunque se debe reconocer que aún falta por conocer la opinión de una tercera, en especial sobre la deuda de Pemex.

Bajo este escenario de mayor entrada de recursos del exterior y ante las menores necesidades de financiamiento externo, que representa un menor déficit en la cuenta corriente de la balanza de pagos, es natural esperar que el peso también se aprecie, por lo que la dolarización no sería una buena opción.